

EL SINDICALISMO ANTE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

Laura González de Txabarri, Responsable Política Internacional de ELA

FORO SOCIAL MUNDIAL Porto Alegre, Enero 2005

El contexto en el que el sindicalismo tiene que actuar viene marcado por los siguientes elementos relevantes:

- **Unas instituciones internacionales que marcan una política neoliberal-** A las actuaciones del FMI y del BM se les ha incorporado en los últimos años la Organización Mundial del Comercio. Ésta trata de convertir en mercancía toda actividad humana, lo que, entre otras cosas, supone la privatización de los servicios públicos, la extensión de los derechos de las empresas y del capital en detrimento de los derechos laborales, sociales y medioambientales. En este contexto, las distintas agrupaciones continentales (Unión Europea o ALCA, por ejemplo), que parten de situaciones muy diferentes entre ellas, se han convertido en instrumentos al servicio de la estrategia neoliberal, como veremos al analizar posteriormente lo que supone el “Tratado por el que se constituye una Constitución Europea”.
- **Unas políticas públicas en el ámbito local que vienen recortando los derechos sociales y laborales-** La inmensa mayoría de los gobiernos tienen una orientación similar. Existe un acuerdo tácito entre los partidos tradicionalmente considerados socialdemócratas y los conservadores en lo que hace referencia a las políticas de fondo en materia presupuestaria, monetaria, fiscal, de protección social y laboral.
- **La extensión de la precariedad laboral como característica dominante del empleo-** Junto al desempleo, la precariedad laboral, en sus distintas formas (contratación temporal, empleo a tiempo parcial, no contratación, subcontratación,...) es la característica más determinante del empleo. Es la norma de las contrataciones que se realizan, y es el eje central de la política empresarial a la hora de conseguir sus objetivos, que no son otros que el aumento de los beneficios empresariales y aumentar la parte de la riqueza que va a parar a sus bolsillos.

Estos elementos escogidos, y desarrollados de una forma muy esquemática, sirven para situar los retos del sindicalismo en este siglo XXI. Hay que tener en cuenta dos constataciones:

- **El consenso social es una ficción-** La unilateralidad en la aplicación de las políticas, y la dirección en la que éstas se aplican nos muestran con claridad que los gobiernos han realizado una opción de clase, a favor de las rentas empresariales y del capital. A esta política se han apuntado, como no puede ser de otra manera, las organizaciones empresariales, los grupos de presión que representan los intereses de las entidades

financieras y de las empresas multinacionales y los grupos de comunicación dominantes, que están al servicio o bien de los gobiernos o bien de estos grupos empresariales. Por tanto, no hay espacio para un supuesto consenso social.

- **La necesidad del sindicalismo de contrapoder es mayor que nunca-** El sindicalismo tiene que optar entre acompañar y confrontar. Si el consenso social nos lleva a empeorar las condiciones de vida y de trabajo, la única opción que queda es la de plantear un sindicalismo reivindicativo. Este modelo sindical es necesario. Las desigualdades laborales y sociales son cada vez mayores. Esto se traduce en que, por ejemplo, cada vez hay más gente trabajando que está por debajo del umbral de la pobreza, o en que los empleos precarios alcanzan a la mitad de la población.

El eje de la acción sindical tiene que ser el de los **sectores más desfavorecidos**. Las reivindicaciones sindicales, y la acción sindical, deben centrarse en resolver la situación de los colectivos que están en peor situación: jóvenes, mujeres, inmigrantes,...

Por tanto, ¿qué líneas debemos desarrollar como sindicato?:

- **En el empleo, centrarnos en la lucha contra la precariedad-** La extensión de la precariedad supone la explotación y discriminación de colectivos cada vez más numerosos. El sindicalismo tiene que poner todos sus medios, toda su organización, todo su esfuerzo militante al servicio de la lucha contra la precariedad. En este sentido, la negociación colectiva, que es el instrumento sindical principal, cobra especial relevancia. Hay que avanzar en posiciones y en participación de los trabajadores y trabajadoras.
- Hacer un **planteamiento reivindicativo y de movilización en relación al modelo de sociedad-** Las condiciones de vida no se determinan sólo en el centro de trabajo. La salud, la vivienda, la sanidad, los servicios sociales, el medio ambiente, la renta básica, las pensiones, las prestaciones por desempleo, etc., son ámbitos de trabajo en los que el sindicalismo se tiene que implicar. No sólo se trata de fijar posiciones y hacer propuestas en estos ámbitos, sino que es necesario avanzar en la movilización sindical y social en demanda de unas políticas más justas y solidarias.
- **Mejorar la correlación de fuerzas-** La lucha contra la precariedad y la acción social requieren que ganemos en correlación de fuerzas. Necesitamos que más personas militen en este modelo de sindicalismo reivindicativo, y que militen en todos los temas en los que el sindicalismo tiene que trabajar. Esto es, hay que avanzar en organización y en militancia, a favor del cambio social. El modelo de contrapoder requiere militancia, y esfuerzo. La acción sindical se basa en la empresa. El sindicalismo que no está basado en un arraigo en las empresas no es sindicalismo. Una base militante en las

empresas es necesaria para la acción sindical, tanto en el ámbito de la empresa, como en el sector o como en la sociedad.

- **Alianza social-** El sindicalismo reivindicativo tiene que confrontar con el empresariado y con las instituciones. Tiene que ser capaz de condicionar las actuaciones de éstas. Y el sindicalismo es parte de los movimientos sociales. Una parte histórica, y una parte muy importante en la actualidad. El sindicalismo reivindicativo requiere trabajar conjuntamente con las organizaciones sociales que compartan los objetivos comunes de transformación social, que tengan ese planteamiento reivindicativo. Las dos bases de este trabajo conjunto son: compartir un planteamiento reivindicativo (cada uno en su área) y tener una mentalidad abierta y no sectaria (no imposición; respeto mutuo; no querer condicionar...).

Antes de finalizar, quisiera hacer una breve referencia al **contexto europeo**. Eso que se ha dado en llamar modelo social europeo y que es, o ha sido, ejemplo a seguir para muchos está sufriendo importantes cambios.

Históricamente el **modelo social europeo** (Estado de bienestar caracterizado entre otras cuestiones por el por el amplio desarrollo de servicios públicos, altos niveles de coberturas sociales, ...) se ha contrapuesto a otros modelos más antisociales y neoliberales, por ejemplo al modelo americano. Sin embargo es necesario advertir que hoy por hoy nos encontramos ante lo que podemos llamar proceso de desmantelamiento de ese modelo europeo social y democrático, siendo buena muestra de ello las políticas que desde hace unos años vienen aplicándose por los gobiernos europeos y las instituciones que conforman la UE. Cumbre tras cumbre, Tratado tras Tratado se ha ido configurando un modelo europeo de orientación rotundamente neoliberal, sometido a los intereses de los poderes económicos y alejado de las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y de los pueblos. Si hace 10 o 15 años, la diversidad de opiniones tenía un reflejo en los discursos y orientaciones económicas de la UE, hoy en día el mensaje neoliberal es unánime en sus cumbres, impulsándose políticas económicas y sociales regresivas, recorte del gasto social y los impuestos.

Puede decirse que en el ámbito europeo existe un pacto tácito entre la tradicional socialdemocracia y todas las variantes del liberalismo y conservadurismo que ha hecho que gobiernos de procedencia ideológica diferente (como Francia y Alemania) apliquen similares políticas de recorte de derechos sociales, políticas que son sustraídas, además, del debate público. Ambas familias vienen aplicándose así en dos procesos de efectos muy nocivos:

- el paso de un estado de bienestar a un estado asistencial. Si lo propio de un estado de bienestar es garantizar una vida digna en términos de empleo, salario, condiciones laborales y de vida, protección, salud, educación, etc...

Este principio está hoy en entredicho y se opta por mantener un estado asistencial mínimo que garantice, sí, la supervivencia pero que de ningún modo asegure ese nivel de dignidad. Así el paradigma de la solidaridad y la integración se sustituye por el del individuo y la comunicación.

- Los procesos de reforma laboral y social continua. La estrategia de los neoliberales es clara: cambiar las leyes muchas veces recortando “algo” cada vez (mucho o poco). De esta forma se amortigua o se anula la respuesta social y se obtienen resultados espectaculares a medio o largo plazo.

Por tanto también Europa se está construyendo desde los postulados ideológicos que caracterizan al proceso de globalización neoliberal. Se habla de una Europa social con la solidaridad y la cohesión como elementos de identidad a mantener en el viejo continente, pero las directivas y prácticas apuntan en la misma dirección neoliberal: aumento de privatizaciones, reformas laborales y reducción de las prestaciones sociales... El principal debate europeo ha sido además un debate de poder entre estados, como ha podido verse en torno a la discusión del tratado por la constitución europea. El debate social está ausente y tomando ahora por ejemplo la reciente ampliación, se pone el acento en las exigencias de competitividad y la conveniencia de reducir costos sociales y laborales para hacer frente al dumping que, presuntamente, podrían hacer los países incorporados. Los niveles de abstención que se han producido, por otra parte, en las pasadas elecciones al parlamento europeo deberían hacer reflexionar sobre los grados de legitimidad y apoyo social de la Europa que se está construyendo.

El Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, actualmente en fase de ratificación por los estados miembros, es fiel reflejo de este proceso, de los intereses y valores que lo conforman. De ahí que nuestra posición frente al mismo sea de rechazo; Europa sí, pero no esta.

Para terminar este breve apunte sobre el proceso de construcción europea, aunque sea mencionar otros dos ejemplos paradigmáticos de la dirección que sigue el proceso de construcción europea como son:

- El proyecto de directiva sobre servicios en el mercado interior, también llamada Bolkestein
- La revisión de la Directiva sobre tiempo de trabajo,

de las que podríamos hablar largo y tendido, pero que no son objeto propiamente de esta intervención.

(Anexo)

NO AL TRATADO DE LA UNIÓN

Existen múltiples razones para decir que NO en el referéndum convocado en el Estado español para el 20 de febrero. Podríamos destacar las siguientes:

1. **El proceso de elaboración del Tratado no ha sido democrático-** El acuerdo se produce sólo entre los jefes de gobierno de los Estados. Ha sido un mero acuerdo de élites políticas que sólo han discutido la cuota de poder que a cada uno corresponde. Los debates se han caracterizado por su falta de transparencia, y la prácticamente inexistente participación de las organizaciones sociales y la ciudadanía.
2. **Los derechos que se recogen en la Carta de Derechos Fundamentales son insuficientes-** Entre otros, no se reconoce el derecho al trabajo, ni al acceso a una vivienda, ni ningún derecho a la asistencia sanitaria. No se garantiza el acceso a los servicios públicos, que ni siquiera se citan. Éstos se convierten en servicios en los que aplicar las leyes de la competencia y la lógica del beneficio empresarial.
3. **Los derechos teóricamente recogidos no son de obligado cumplimiento-** La Carta no afecta a las competencias de los estados sino sólo a las de la Unión. Como las competencias de empleo, protección social o fiscales están en manos de los estados, los derechos recogidos en la Carta se quedan en papel mojado.
4. **La política de empleo es para avanzar en la precarización-** La estrategia coordinada para el empleo que se recoge en el Tratado es para “potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable, así como unos mercados laborales capaces de reaccionar rápidamente a la evolución de la economía”. Se opta por la flexibilidad laboral (tipos de contratos, despidos más fáciles y baratos,...) y no se realiza ninguna exigencia sobre el nivel de empleo, temporalidad, tiempo parcial o la situación de jóvenes, mujeres o inmigrantes.
5. **Las políticas sociales dejan de lado las necesidades sociales y se supeditan a la competitividad-** La política social asume la tesis de que más política social es sinónimo de menos competitividad. Esto, además de incierto, nos muestra que se va a seguir dando cobertura a todo tipo de recortes sociales (pensiones, desempleo, etc.).
6. **La política fiscal permite el dumping fiscal-** No se establecen mínimos ni compromisos en materia de presión fiscal ni en armonización de impuestos directos. No se pone coto a la política de reducir los impuestos a las empresas y al capital. Además, se permiten los paraísos fiscales, a los que se da un tratamiento privilegiado.
7. **El derecho a la iniciativa legislativa popular queda cercenado-** Para llevar a cabo una Iniciativa Legislativa Popular se requiere un millón de firmas, procedentes de un número “significativo” (sin concretar) de estados miembros. Este esfuerzo sólo valdrá

para solicitar a la Comisión Europea que considere esta petición al desarrollar sus normas. Es decir, no conlleva ningún compromiso práctico de ningún tipo.

8. **Las políticas económicas, presupuestarias, monetarias, medioambientales y agrícolas asumen todas las tesis neoliberales-** El Tratado establece qué políticas se deben llevar a cabo en muchas áreas, y estas políticas son totalmente neoliberales. Las políticas monetarias tienen como único objetivo la inflación y se dejan en manos de personas sobre las que no hay ningún control político. Las políticas presupuestarias son controlar y limitar el déficit y la deuda pública. Las políticas económicas son para desarrollar el libre mercado. No hay derecho a disfrutar un medio ambiente sano. Las políticas agrarias son productivistas, basadas en reducir la ocupación en el sector.
9. **La política de inmigración deja a millones de personas sin derechos-** Se crea la ciudadanía de la Unión, para los “nacionales” de los estados miembros. Los derechos se definen en función de la ciudadanía, dejando sin derechos a las personas extracomunitarias.
10. **Se avanza en el recorte de derechos y libertades producido en los últimos años-** La terminología nos suena conocida “prevención y lucha contra el terrorismo y las actuaciones con él relacionadas”. Las medidas que se recogen (inmovilización de fondos, activos financieros o beneficios económicos) son aplicables a personas físicas, jurídicas, grupos o entidades no estatales. Es decir, barra libre a actuar en contra de quien se quiera, alegando la lucha contra el terrorismo.
11. **La política común de seguridad y defensa, hacer seguidismo de la OTAN-** Se plantea una política de desarrollo militar y armamentístico, que incluye la guerra preventiva. Se sujeta esta política a lo que se decida en la OTAN.
12. **No se recoge el derecho de autodeterminación de los pueblos-** No sólo no se recoge en ninguna parte el derecho de autodeterminación de los pueblos, sino que se va en la dirección contraria. La Unión respetará las funciones esenciales del estado, especialmente las que tienen por objeto garantizar su integridad territorial. Se da cobertura, por tanto, a las medidas que reprimen la voluntad de los pueblos.
13. **Sólo se reconocen las lenguas de los estados y no se fomenta el desarrollo de las culturas locales-** El derecho a dirigirse a las instituciones y a los órganos de la Unión, y a recibir contestación de éstos, se limita a las lenguas de los estados. El euskera queda fuera de la lista oficial. En el ámbito cultural la acción de la Unión se limitará a la conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea, fuera del cual se sitúa la cultura vasca o las de otros pueblos.

Por tanto, tanto por el modelo neoliberal y militarista, como por la falta de respeto a los derechos de los pueblos, ELA está en contra del Tratado.

**LAS POLÍTICAS SOCIALES EN
LOS PROCESOS DE SOBERANÍA**

Intervención de Mikel Noval en el FSM Porto Alegre 2005

En el debate político o en el debate económico han desaparecido las referencias a la distribución de la riqueza. Sin embargo, la distribución es un aspecto central de la acción política y social.

En contra de lo que se nos quiere hacer creer, la distribución ocurre a la vez que la riqueza se genera, a la vez que se realiza una actividad económica. No es cierto uno de los argumentos neoliberales más repetidos: primero hay que crecer y luego repartir. De esta forma se trata de garantizar que se siga acumulando la riqueza en manos de quienes detentan el poder económico.

El neoliberalismo está realizando una revolución conservadora en todo lo que hace referencia a las políticas económicas, sociales, monetarias, agrícolas, laborales, medio ambientales,... Es una revolución que trata de obviar que existen diversas alternativas, distintas opciones políticas. Por eso tratan de imponer como únicas sus políticas, cercenando los debates y las posibilidades mediáticas de explicar dichas alternativas.

Realmente, las posiciones neoliberales no son novedosas, sino que suponen retrotraernos a épocas pasadas. Así, la revolución neoliberal trata de:

- Aumentar la parte de la renta que va a parar a las rentas empresariales y del capital, en detrimento de las rentas de trabajo.
- Alejar del control democrático y social la toma de decisiones- Así, se crean organizaciones nada transparentes como la Organización Mundial de Comercio, o, por ejemplo en la Unión Europea se deja la política monetaria en manos de personas supuestamente “expertas”, sin control político.
- Realizar un proceso de reformas continuas, siempre en la misma dirección, tratando de disciplinar la respuesta social.
- En definitiva, se ponen los intereses del capital por encima de los de las personas. Es un proceso antidemocrático, en el que los intereses de la mayoría se marginan y priman los de las minorías.

En este contexto, para un sindicato, como para cualquier otra organización social que defienda un modelo combativo y de contrapoder, es fundamental dar importancia a las cuestiones sociales. La vivienda, la sanidad, la educación, los servicios sociales, el medio ambiente, la renta básica, las pensiones, etc., son temas que determinan de manera directa las condiciones

de vida de los trabajadores y trabajadoras, por lo que son temas sobre los que tenemos mucho que decir, y mucho que hacer.

Por ello, es necesario colocar la lucha por unas políticas sociales justas y solidarias como uno de sus ejes reivindicativos.

- Un aumento del gasto social es posible y necesario- Existen muchas necesidades sociales sin cubrir. Las políticas neoliberales han llevado a que cada vez sea menor el porcentaje que representa el gasto social sobre la riqueza. Por tanto, aumentar el gasto social es necesario, y es posible. Sólo hace falta voluntad política para ello.
- Nuestro reto es conseguir que todo el sindicato, toda nuestra militancia, sea una militancia activa en la denuncia de las políticas neoliberales, en la defensa de los planteamientos reivindicativos y en la movilización a favor de una sociedad más justa y solidaria.
- Obviamente, esto no significa que debamos dejar de lado lo que pasa en las empresas. Al contrario, la acción sindical en las empresas es el eje de la acción sindical. Sin un fortalecimiento en las empresas no vamos a ser capaces de poder llevar a cabo una acción efectiva en el plano social.
- El camino a seguir está claro: fortalecimiento ideológico, concienciación, movilización y lucha.
- Hay que profundizar el trabajo conjunto con otras organizaciones sociales- Las políticas neoliberales tienen consecuencias directas en todas las áreas (empleo, mujeres, inmigrantes, jóvenes, agricultura, medio ambiente,...). Por tanto, es necesaria una respuesta conjunta a estos ataques.

ELA es un sindicato de Euskal Herria, una nación sin estado. Por eso, incorporamos como una de nuestras reivindicaciones importantes el derecho, y el ejercicio, del derecho de autodeterminación del pueblo vasco:

- ELA demanda un proceso soberanista, un proceso democrático y pacífico. Pero no nos vale cualquier tipo de proceso. Ni por opción de clase, ni por eficacia del proceso. Para la clase trabajadora vasca el componente social de un proceso de soberanía es esencial, es determinante.
- Un proceso social, progresista supone ganar voluntades- La gente se sumará al proceso soberanista no sólo porque estén de acuerdo ideológicamente, sino porque se les muestre que las políticas que se aplican hacen que la gente viva mejor.
- Si las políticas que se aplican son neoliberales, se fomenta el individualismo y la insolidaridad. Un proceso soberanista requiere un amplio apoyo popular, que incorpore diversos niveles, incluida la movilización social. Las políticas neoliberales van en detrimento de todos estos elementos que se requieren. El proceso soberanista es incompatible con las políticas neoliberales.

- El proceso debe ser decidido entre las distintas fuerzas soberanistas- El proceso debe ser participativo, entre las diversas fuerzas soberanistas. No puede quedar en manos de las fuerzas políticas, y supeditar a éstas las organizaciones sociales y sindicales. Éstas tienen que tomar parte a la hora de decidir los contenidos, los ritmos,...
- En definitiva, como clase nos interesa que el proceso soberanista tenga un marcado contenido social, para lo que se requiere que el motor sea una amplia alianza progresista.